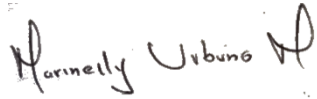


 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES	Código: GC-F-04
		Versión: 5.0
		Fecha: Enero 31 de 2024
		Página 1
CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 002 de 2023 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)		
OBJETO DEL CONTRATO: (2) Contratar el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 11 N° 1 - 30 tercer piso del barrio San Antonio del municipio de La Unión (Nariño), para el funcionamiento de la Inspección del Trabajo y Seguridad Social del municipio de La Unión - Nariño.		
CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)	PERIODO: (5)
MARYNELI URBANO MUÑOZ	Rubiela Becerra Delgado Auxiliar Administrativo Inspección La Unión Nariño	Del 1 al 31 del mes de mayo del 2025
OBLIGACIÓN (6)	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)	OBSERVACIONES (8)
1. Ejecutar a cabalidad el servicio objeto del contrato	N/A	La obligación se cumplió satisfactoriamente
2. Cumplir con los requisitos de ejecución del contrato de manera oportuna.	N/A	La obligación se cumplió satisfactoriamente
3. Entregar el inmueble con los servicios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, aseo público y recolección de basuras debidamente instalados y en funcionamiento.	N/A	La obligación se cumplió satisfactoriamente
4. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de agua potable, instalaciones eléctricas y de la estructura de la edificación con el objeto de evitar y corregir fisuras y grietas, humedades e inundaciones.	N/A	La obligación se cumplió satisfactoriamente
5. Garantizar el uso, goce y disfrute el inmueble otorgado en arriendo, sin propiciar cualquier clase de turbación e impedimento para que se ejerza dicho uso y librando al Ministerio cuando tales acciones provengan de un tercero.	N/A	La obligación se cumplió satisfactoriamente
7. Permitir al arrendatario hacer adecuaciones internas de acuerdo a su necesidad sin que estas afecten el bien arrendado, ni se causen perjuicios algunos que comprometan la infraestructura.	N/A	La obligación se cumplió satisfactoriamente
8. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, la cual solo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del servicio contratado.	N/A	La obligación se cumplió satisfactoriamente
FIRMAS (9)		
		
SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES)		CONTRATISTA